

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 4 - SUR

(10 de noviembre de 2008)

En el *Centro Municipal Integrado de Pumarín “Gijón-Sur”*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del 10 de noviembre de 2008 se reúne el **Consejo de Distrito Sur**. *Preside* la sesión Don Francisco Santianes Díaz, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Consejo Doña Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: Doña Esther Hevia Villa *por la Alcaldía*; Don Aurelio Fernández Valle *por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; Don Agustín Bermúdez Escalada *por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón*; Don José Luis Suárez Álvarez, Don Alejandro Romero Serena, Doña Begoña Corveiras Soto; Don Mariano Fernández Prendes, Don Luis Lozano Lozano, Don Manuel Cañete Pantoja, Don Calixto García López y D^a M^a del Mar Vázquez Estébanez *por las Asociaciones de Vecinos*; D^a Pilar Canal Acebal *por las Asociaciones Culturales* y D^a Vanesa Izquierdo Sánchez *por las Asociaciones Sociales*. Estando presente la *Directora del Centro* Doña Julia Martín Guerrero.

Excusa su asistencia al Consejo Don José Gabriel Díaz Gutiérrez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

Actúa como *Secretaria* D^a Covadonga Puente García.

Se halla, asimismo, presente Don Francisco Blanco Ángel, Director General del Área Económico Financiera, para presentar el proyecto de Presupuesto para el año 2009.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna corrección que realizar al acta de la reunión anterior y no habiendo observaciones por ninguno de los asistentes, el Consejo aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el pasado día 10 de septiembre de 2008.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.

La **Sra. Vicepresidenta** interviene para señalar que desea ofrecer información al Consejo sobre la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana. Indica que hubo un recorrido un poco largo hasta que por fin se llegó a su aprobación encontrándose en estos momentos pendiente de publicación en el Boletín del Principado

de Asturias. Comenta que el documento puede ser consultado en la página web municipal. Supone que les habrá llegado ya a todos los miembros del Consejo porque ordenó su envío para que pudieran tener la oportunidad de conocer su contenido incluso antes del tratamiento de este asunto en el Pleno, añade que también procedió a su envío por correo electrónico a quienes disponían de este medio y finalmente entrega una copia en esta reunión por si alguien no hubiera tenido oportunidad de proceder a su consulta. Expone que en su opinión el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana ha cambiado sustancialmente con respecto al anterior, pues éste tenía 35 artículos y el aprobado 53. Comenta que no es el momento de referir en la reunión todo el contenido del Reglamento ya que lo tienen todos los asistentes y sería un poco largo por lo que se emplearía un tiempo innecesario que prolongaría mucho la reunión pero sin embargo si desea resaltar sobre todo las novedades para constancia de los miembros del Consejo. Comenta que el nuevo Reglamento contiene un nuevo artículo para garantizar el acceso a la información sobre bienes y derechos municipales, otro también nuevo que contempla el derecho de audiencia pública, como espacio de participación para la presentación pública ante el Ayuntamiento y posterior debate entre ésta y la ciudadanía de temas de interés, un nuevo artículo para regular la utilidad pública municipal para Asociaciones y Entidades ciudadanas, y además, da a conocer los derechos que con este nuevo Reglamento tienen todos los ciudadanos, tales como el derecho a la información y acceso a las nuevas tecnologías, derecho a petición de forma individual o colectiva, derecho a formular quejas, derecho a la iniciativa popular, derecho a la audiencia pública, derecho a consulta popular y el ya mencionado derecho a la utilidad pública municipal. Tras este balance considera que se trata de un Reglamento bastante completo, que va a dar mucho juego a los ciudadanos para participar en la vida municipal de la ciudad y se muestra muy contenta de que se haya podido aprobar con los votos a favor de los tres Grupos Municipales, ya que se aprobó en Pleno por unanimidad, lo que a su modo de ver está muy bien porque significa que todos creen en la participación, tanto los que gobiernan como los que no y considera que es positivo para todos finalmente.

3. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE GIJÓN.

Doña Pilar Pintos comenta seguidamente que se está tramitando una modificación del Reglamento de los Distritos promovida porque el citado texto no contempla la posibilidad de designar suplentes, por lo que han surgido problemas en las reuniones, también en este Consejo. Por esta razón se estuvo contemplando la forma de cambiar esta situación, sin tener que hacer un nuevo Reglamento y por ello se plantea esta propuesta que está preparada. Da cuenta del contenido del nuevo artículo del Reglamento que quedaría así:

“El nombramiento de los miembros del Consejo, tanto de titulares como de suplentes, se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento, a propuesta de las distintas entidades. Los cambios de vocales, tanto de titulares como de suplentes, que se produzcan una vez constituido el Consejo, se efectuarán por la Alcaldía, también previa propuesta de las mismas”.

Señala que se aprobará en Junta de Gobierno para posteriormente ser analizado en la Comisión de Reglamentos y después someterlo al Pleno. Anticipa que este cambio supone la elección de suplentes para todos, en definitiva, otro nuevo Consejo, lo que puede ser un poco complicado porque a veces resulta difícil ya elegir titulares pero cree que hay que hacer ese esfuerzo tanto por las Asociaciones de Vecinos como por el resto de las asociaciones. Continúa señalando que los titulares que están representando a sus

correspondientes asociaciones han de convocarlas para que elijan suplente enviando posteriormente al Ayuntamiento la propuesta con la justificación de las Asociaciones que los han elegido. Ejemplifica que si en Deportes, en Educación, en el ámbito que sea, hay tres, cuatro Asociaciones, el Consejero que está aquí representando a esas Asociaciones tiene que darles cuenta de lo que se va a hacer para volver a elegir a otra persona que lo pueda suplir. En definitiva, se trata del mismo procedimiento que se aplicó cuando se procedió a la elección del titular. Comenta que una vez que empiece el proceso se dará un tiempo razonable para elevar las correspondientes propuestas.

También plantea que si alguien desea cesar, tiene que cursar el cese con un escrito porque si no lo hace, el problema es que no se le puede sustituir, tendría su suplente, cuando se designen pero ese vacío quedaría más o menos porque sólo estaría el suplente y no tendría otro y en este momento esa situación aún es peor porque no hay suplente por lo que desea que sean conscientes de lo que supone estar como Consejero en los Distritos, que en un momento dado, por las razones que sea, que son libres evidentemente si se desea renunciar al cargo, se haga para que otra persona pueda ocupar su puesto, que eso si se puede realizar pues no hay ningún problema ya que la Asociación correspondiente o las Asociaciones propondrían a alguien para ser nombrado por la Alcaldía.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009.

El **Sr. Presidente** del Consejo interviene para dar la palabra al Director del Área Económica Don Francisco Blanco Ángel quien se halla presente en la reunión del Consejo para explicar el contenido del proyecto de Presupuesto para el año 2009.

Toma la palabra **Don Francisco Blanco Ángel** para excusar en primer lugar a Don Santiago Martínez Argüelles que tenía previsto asistir para exponer el proyecto y comienza diciendo:

Que va a dar cuenta del Proyecto de Presupuestos que inicia ahora su tramitación municipal, espera que culmine este Proyecto de Presupuestos el día 12 de Diciembre con su consideración y en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento Pleno y por lo tanto indica que durante todo este mes se discutirá el Presupuesto en el ámbito municipal. Comenta que se trata de un proyecto de presupuesto para un para un año complicado y que no hace falta que se extienda mucho en esa cuestión para que el Consejo tome conciencia ya que es sabido que el año 2009 va a ser un año malo y va a ser malo especialmente durante los primeros meses. Eso no quiere decir y eso es la otra parte que desea señalar que desde el Ayuntamiento se dejen de hacer cosas, se seguirán haciendo cosas, se hará un esfuerzo para hacer esas cosas, un esfuerzo importante y convencidos de que desde el Ayuntamiento se deben de lanzar señales también de confianza hacia el conjunto de la ciudadanía y esa confianza se gana manteniendo el nivel de gasto y el nivel de inversión y dinamizando la actividad económica. Por lo que respecta ya a nuestro proyecto de Presupuesto indica que se trata de un Presupuesto con un crecimiento moderado, el Presupuesto del Ayuntamiento de Gijón cuenta como siempre con dos partes, el Presupuesto del Ayuntamiento de Gijón para el año 2009, propiamente dicho y otro que está conformado con el de las Sociedades y Organismos Autónomos que tiene el Ayuntamiento de Gijón y que forman parte de la estructura del Ayuntamiento de Gijón.

El Presupuesto Municipal como corazón de la actividad económica, va a ser para el año que viene de 241.183.800 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 3,45% respecto al año 2009 y asegura que ese crecimiento que es muy suave, es un

crecimiento muy moderado del Presupuesto, es un crecimiento que también supone un esfuerzo muy importante en términos de financiación como después va a explicar. En cuanto a los otros Organismos y Empresas que forman parte del Presupuesto Municipal señala que llama la atención por los porcentajes de crecimiento que están en los documentos que se han facilitado, el correspondiente al Centro Municipal de Empresas, que crece casi un 80% debido a un cambio que se ha articulado en una parte de la gestión de los instrumentos de promoción económica y empleo y que significa un trasvase de recursos desde ámbitos que antes estaban en el Ayuntamiento hacia el Centro Municipal de Empresas. También crece el presupuesto de la Empresa Municipal de Vivienda en un 56% como consecuencia de una operación que es absolutamente emblemática ya que está previsto que la Empresa Municipal de Vivienda inicie la construcción de una promoción de viviendas que sería la primera Promoción Pública de viviendas en Gijón licitada por la Empresa Municipal que está ubicada en la Camocha. Espera que se licite durante la primavera del año 2009 lo que significa una inversión muy fuerte para la empresa y un compromiso importante. En el resto de partidas hay crecimientos en Empresas Municipales, tanto en EMULSA como de EMTUSA, que después tratará de comentar un poco más extensamente pero que tienen un crecimiento mucho más contenido, mucho más moderado que las otras Sociedades comentadas. También señala que es muy suave el crecimiento del Teatro Jovellanos que sólo crece un 1,88, es decir, un presupuesto congelado en la práctica, el Jardín Botánico que también se congela y el resto de las actividades que se encuentran en una horquilla que considera menos llamativa.

El Presupuesto consolidado del Ayuntamiento, si el Presupuesto Municipal son 241 millones, el Presupuesto consolidado serán 329 millones de euros, esos 329 millones representan un crecimiento del 4,83% del Presupuesto consolidado. El Presupuesto Municipal crece un 3 y poco más y el Presupuesto consolidado crece un 4,83, crece un poquito más, en todo caso pero los crecimientos son moderados, absolutamente moderados, si se comparan con la dinámica de crecimiento del presupuesto municipal durante los últimos años pero se trata de un crecimiento extraordinario a su modo de ver si se compara con otros ayuntamientos en este momento de crisis económica.

Explica que el principal contenido del Presupuesto Municipal ha ido orientado hacia las políticas de vivienda y los servicios sociales, que son las que se llevan la mayor parte del esfuerzo en términos de gasto y al mismo tiempo se mantiene el nivel de inversión que había hasta ahora, conservando un nivel de endeudamiento que a su juicio es bajo aunque va a crecer respecto al pasado año, va a crecer el nivel de endeudamiento en 14 millones de euros ya que en otro caso, no habría forma de financiar los gastos.

Para explicar el Presupuesto hay que hacer mención a las dos partes, la parte de los ingresos y la parte de los gastos. Expone que los ingresos van a crecer que hay dos bloques, el correspondiente a los ingresos corrientes que son los impuestos, las tasas, los precios públicos, las transferencias corrientes, los ingresos patrimoniales y otros ingresos, por ejemplo alquileres de la Empresa Municipal de Vivienda. Comenta que el conjunto de los ingresos crece un 2,65%, los tributos un 4,57% es decir, los ingresos previstos por tributos, y los ingresos patrimoniales un 9,15% como consecuencia de los altos tipos de interés que se observan y que ha permitido situar bastante bien los depósitos municipales. Por lo que se refiere a transferencias corrientes hay una disminución para este año de unos 2 millones de euros, como consecuencia de un cambio en la gestión de unas ayudas que procedían del Principado de Asturias que hasta ahora gestionaba el Ayuntamiento de Gijón y que va a seguir otorgándolas el Principado de Asturias pero que no van a ser gestionadas por el Ayuntamiento porque se ha

declinado seguir haciendo esa gestión porque generaba algunos problemas en las propias cuentas y en los propios sistemas internos de control. Eso no quiere decir que se dejen de dar las ayudas a los ciudadanos sino que se dejan de gestionar a través del Ayuntamiento. Pues bien, sobre los ingresos corrientes señala alguna cosa más y es que dentro de esos ingresos corrientes hay también algunas minoraciones en ingresos relevantes para el Ayuntamiento, minoraciones que tiene que ver con el cambio del ciclo económico, con la situación de crisis y sobre todo con la desactivación del sector de la construcción, en concreto, el impuesto de plusvalía dejará de recaudar el año que viene un millón y medio de euros, el impuesto de construcciones dejará de recaudar otro millón y medio de euros, una partida de ingresos que se llama aprovechamientos urbanísticos dejará de aportar al Ayuntamiento medio millón de euros adicionales y ya van tres millones y medio de euros y además como consecuencia de la situación de la actividad económica, la compensación que viene del Ministerio de Economía y Hacienda en concepto de impuesto de Actividades Económicas, no se reducirá en términos absolutos pero su crecimiento estará por debajo de la inflación para este año 2008.

Por tanto comenta que se observan unos efectos de la crisis sobre los ingresos que son evidentes y que no se van a ocultar porque conviene que los ciudadanos también lo conozcan y que se está en una sociedad, en una economía que como tal afecta y repercute. El crecimiento es muy moderado de los ingresos tanto corrientes como de capital. En éstos el crecimiento será más fuerte como consecuencia de, por un lado un aumento de endeudamiento que en términos netos aumentará en catorce millones de euros el año que viene pero también porque se van a realizar algunas enajenaciones de activos, venta de derechos para las relaciones con las empresas constructoras de aparcamientos y también porque se espera que la sociedad, una sociedad de la que forma parte el Ayuntamiento de Gijón, que se llama la Sociedad Regional de Recaudación, el año que viene sea disuelta por parte del Principado de Asturias y sea sustituida por otra Sociedad que permitirá obtener unos ingresos como consecuencia de su liquidación, por lo tanto habrá unas operaciones de ingresos que son explicables pero que todas ellas dan para lo que dan y dan para ese 4,83% del crecimiento al que aludía. En todo caso, los niveles de endeudamiento siguen estando muy lejos de ese nivel, del 110% máximo que fija la legislación española sobre financiación de las Entidades Locales. Señala que los recursos se van a dedicar a cubrir esos gastos corrientes, gastos corrientes que crecen en su conjunto un 6,54%, a financiar inversiones que crecen en su conjunto un 3,26% y también habrá una disminución en operaciones financieras de diversa naturaleza. Entre las cuestiones que pueden llamar la atención, considera que está la evolución del capítulo uno de los gastos de personal que tiene una explicación que cree que debe ofrecerse. Sube el capítulo 1 un 10,09% lo que no quiere decir que ningún trabajador municipal vaya a llevar un 10% más de nómina el año que viene. Cree que conviene aclarar eso en primer lugar, en segundo lugar indica que las retribuciones, dietas y asignaciones, de los cargos electos, es decir, de los Concejales, Directivos Municipales y las aportaciones a los Grupos Municipales van a estar estancadas y congeladas durante el año 2009, por tanto esto son crecimientos de otra naturaleza que va a explicar seguidamente.

En primer lugar hay un efecto de arrastre de la inflación del año 2007 que hay que consolidar en el año 2009, en el año 2007 se había estimado una inflación inferior al 3% y realmente acabó el año con una inflación del 4,2%, eso generó una desviación de aproximadamente punto y medio que hay que abordar en el año 2008 pero que ahora hay que consolidar en el año 2009 como retribución de los empleados públicos. Al mismo tiempo, la inflación del año 2008 que se había previsto es inferior a la que se produce, por tanto hay cinco puntos y medio que son sólo inflación de dos años, del año

2007 que arrastramos y que tenemos que consolidar ahora y del año 2008 por desviación de la previsión. Si la inflación fuera menor a fin de año, esa partida crecería menos, porque los compromisos de inflación no serían tantos como los que se han presupuestado, eso ya explicara una parte del crecimiento. El segundo bloque de razones del crecimiento en gastos de personal, en el marco de los acuerdos alcanzados con los empleados públicos municipales es la consecuencia de la entrada en vigor de una ley autonómica que se llama la Ley de Coordinación de Policías Locales, en virtud de la cual han de realizarse una serie de ajustes en la plantilla de la Policía Local, que significan una reclasificación de buena parte de su plantilla que implicará aproximadamente otro punto adicional al que se señalaba y ya son seis puntos y medio. Además hay compromisos para nueva contratación de policías, el año que viene, se van a sacar a concurso 15 nuevas plazas de policía local y eso significa más costes y al mismo tiempo se están negociando convenios colectivos y como consecuencia de los convenios colectivos se ha introducido dos tipos de mejoras. Por un lado, en el ámbito municipal se ha introducido la carrera profesional que los empleados públicos conocen y para los que no sean empleados públicos conviene que sepan que es la articulación de sistemas de evaluación y promoción del personal funcionario. Cuando se habla de evaluación y promoción se está hablando de una contraprestación al buen ejercicio profesional por parte de la administración, por lo que no serán mejoras generalizadas de las retribuciones porque habrá un proceso de evaluación detrás de la actuación de cada uno de los trabajadores municipales, lo que conlleva unos manuales de función y unas exigencias, tanto en términos de la presencia o no presencia, es decir, del grado de absentismo como del buen desempeño de la tarea que se mide a través de diversos indicadores. Comenta que eso funcione es un compromiso que se ha asumido entre Administración y empleados públicos, y que se irá articulando durante el año 2009.

Expone también que en el ámbito de las empresas no se podrá desarrollar ese mecanismo de carrera profesional, pero si sistemas de evaluación relacionados con la productividad lo que también requiere una dotación pero en este momento no se puede saber cuánto sino en función de las evaluaciones que en cada caso se realicen.

El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios, tiene una previsión de crecimiento de un 6%, que se produce después de haber hecho recortes importantes, por ejemplo el Presupuesto Municipal tiene una previsión de crecimiento en el capítulo dos, donde está desde el alumbrado público hasta la calefacción de este sitio pasando por todas las escuelas, de menos de un dos por ciento, lo que pasa es que claro, si se quiere que funcionen las escuelas, los servicios de atención a personas dependientes, todo eso es capítulo uno y capítulo dos, fundamentalmente, y es personal, en el capítulo también hay unos incrementos de plantilla y reorganizaciones de plantilla que tienen su coste y que están vinculados con la prestación de servicios.

Explica que en inversiones el crecimiento será del 3,26% y se situarán las inversiones del capítulo seis y siete hasta alcanzar un nivel de 71 millones de euros, que se considera que es una cuantía muy importante para el momento en el que se está. Expone que las prioridades en inversiones serán en vivienda y servicios sociales, y por la política que se ha pactado con los agentes sociales también en empleo y en promoción económica. En conjunto señala que serán destinadas a esas políticas 26,68 millones de euros, mucho dinero, para un ámbito en el que el Ayuntamiento de Gijón no tiene competencias atribuidas, y por lo tanto se asume con los recursos propios y al margen de obligaciones que pueda imponer la ley. Seguidamente, explica a que se va a dedicar esa cantidad y concreta que a 900.000 euros a fomentar contrataciones directas por parte del Ayuntamiento, a personas de forma temporal, pero unas contrataciones directas que habrá que pactar en qué profesiones y actividades profesionales se debe de hacer, con los agentes sociales que firman el acuerdo Gijón Innova, porque dependiendo

de cuál sea la evolución del desempleo a lo mejor donde más se tiene que incidir es en determinadas actividades profesionales que como consecuencia de la caída de la actividad económica se encuentran con mayores niveles de desempleo, por lo tanto, expone que se ha hecho una reserva de 900.000 euros, que también es capítulo uno y que explica una parte del crecimiento del capítulo uno. Continúa diciendo que también se asignarán a cada uno de los programas en los que está articulado el Plan Gijón Innova, recursos de forma importante, a Gijón Emprende 2,3 millones de euros, al Programa de Consolidación y Crecimiento de Pequeñas Empresas 3,45 millones de euros, al Plan Local de Innovación 2,5 millones de euros y al Plan Local de Comercio 640.000 euros. En el ámbito del Empleo y de la Formación, se dedicarán casi 15 millones de euros a este ámbito, 14,76 exactamente millones de euros, para Planes Locales de Empleo 7,86 millones de euros, a formación 4,02 millones de euros, al Programa de Fomento de la Contratación 2,03 millones de euros y al Proyecto 11x11, 220.000 euros.

Comenta que habrá una nueva residencia empresarial durante el próximo año y se continuará dotando el fondo de empresas innovadoras que se dotó ya inicialmente este año 2008 y que para el que se aportarán recursos en el año 2009.

Recuerda que como dijo anteriormente, vivienda y protección social, son las prioridades. Explica que en vivienda el crecimiento es espectacular, crecen las dos partidas que están previstas para vivienda, las ayudas al alquiler de vivienda la dotación va a crecer casi un 16%, que es mucho, porque se ha hecho una apuesta muy clara ya en el presupuesto anterior por las ayudas al alquiler de vivienda, la apuesta política que se hace es por el alquiler, así se había previsto antes de la burbuja inmobiliaria y después de la burbuja inmobiliaria, de su estallido y su no estallido y se continuarán manteniendo políticas de apoyo a las personas que viven en viviendas de alquiler y a la opción del alquiler como opción preferente a la hora de elegir la forma de tenencia de la vivienda en la que se habita. Comenta que se va a poner en marcha también la promoción de viviendas en la Camocha y que será licitada durante el año que viene.

Expone que además los recursos para las ayudas a domicilio llegarán a 3,5 millones de euros, también comenta el crecimiento del 20% para las becas de comedor escolar y las dotaciones de recursos para las ayudas de emergencia a personas que tienen problemas y que necesitan una ayuda con una consideración social de emergencia, que crecerán un 18%, lo que considera que puede atender situaciones que se produzcan durante el año próximo. Continúa comentando que la Fundación de Servicios Sociales manejará un presupuesto el año próximo de 13,23 millones de euros y la Empresa Municipal de la Vivienda de 6,1 millones de euros, además, comunica la iniciación también de la construcción durante el año próximo de un nuevo edificio para el Proyecto Hombre y el Albergue Covadonga que atienda mejor a sus necesidades, y para ello habrá una dotación presupuestaria de un millón y medio de euros, por tanto hay un compromiso muy fuerte en el ámbito de los Servicios Sociales y de la Vivienda y la atención de colectivos en riesgo de exclusión social. Comunica también la previsión de un programa importante en el ámbito de la seguridad y la movilidad, en seguridad, a parte de la cuestión que comentó antes sobre la policía el año que viene en el apartado correspondiente a los gastos de personal, se van a convocar 15 nuevas plazas de Policía Local y en el ámbito de la movilidad hay actuaciones en varios frentes, algunas de ellas se introducirán en el ámbito de urbanismo, pues se contemplan actuaciones en el Plan de Avenidas, otras están en el apartado de movilidad propiamente hablando, también movilidad en el servicio de autobuses en la zona rural que se ha puesto en marcha de forma experimental el lunes pasado y que cuesta medio millón de euros, lo que significa una inversión de medio millón de euros y lo ha sido con carácter experimental porque tiene que tener una utilización mínima, porque sino no se puede mantener y así lo ha

comentado con los convecinos de la zona rural que se estaba dispuesto a mantener un servicio deficitario por razones sociales pero no mantener un servicio no utilizado de forma habitual por razones sociales, por lo que habrá un año de evaluación y después esa evaluación alcanzará a cada línea y trayecto. En el ámbito de la movilidad y para el servicio de autobuses se empezará a abordar la inversión de las cocheras y en nuevos autobuses para la empresa de transportes por un importe de un millón setecientos mil euros. Comenta que la empresa de transportes necesitaba una nave nueva, que está en construcción en la actualidad cuyo pago se abordará por lo que se conoce el método alemán, es decir, se va a pagar después de haberla construido por parte de una empresa que se hace cargo también de su mantenimiento y se espera que entre en funcionamiento en el último trimestre del 2009. Al mismo tiempo se adquirirán cinco nuevos autobuses para seguir renovando la flota. Dentro de la estrategia general de movilidad, expone que van a seguir licitando aparcamientos, poco a poco, es decir, sin prisa pero sin pausa, con la seguridad de que hay mercado para esos aparcamientos que se irán sacando. Aprovecha para señalar que el de la Plaza 3 de abril, el de aquí de al lado fue adjudicado el otro día a una empresa, que fue la única que concurrió a la licitación y que tiene ahora que presentar los papeles para formalizar la venta del aparcamiento y luego redactar el proyecto para ser aprobado por el Ayuntamiento, por lo que prevé que en cuestión de tres o cuatro meses empiecen las obras. También comunica que está preparada la licitación para otro aparcamiento en la Plaza de Ingeniero Orueta, aquí cerca, porque se trata a su modo de ver de una zona muy saturada y también comunica que se van a iniciar las obras tras las Navidades para no perjudicar al comercio local en la Plaza del Parchís. También comunica que están en trámites y negociaciones con la empresa concesionaria de Begoña para formalizar la ampliación del Parking de Begoña y que hay otros dos aparcamientos en el Severo Ochoa y en la Plaza Miguel Servet, en Severo Ochoa, cerca de las mil quinientas y en Miguel Servet en La Calzada, que se van a avanzar por lo que están preparados los estudios y los terrenos, desde un punto de vista jurídico para que las licitaciones sean posibles pues probablemente éstos ya tengan que ser para principios del año próximo. Todas estas actuaciones entiende que forman parte de una estrategia que tendrá continuidad. La inversión en los parkings que está prevista para el año que viene supone que empresas privadas van a movilizar 10 millones de euros, porque hacer un parking cuesta no menos de 3 y medio de millones de euros, entonces si se ponen en marcha tres parkings para el año que viene, si van a estar construyéndose tres parkings en Gijón el año que viene, se está hablando de 10 millones, más de 10 millones de euros de inversión por parte de empresas privadas en Gijón.

A continuación comenta los Presupuestos de Inversión en Cultura y Deportes. Explica que Deportes tiene un crecimiento muy grande en el presupuesto, un presupuesto llamativo, que también tiene su razón de ser porque se han metido los graderíos de El Molinón que no estaban anotados en el año 2008 y lo que se ha hecho ahora es meter esos graderíos en la previsión presupuestaria del año que viene. Como ya es conocido, expone que en El Molinón se abordan obras de adecuación de una parte pero ha surgido la necesidad de hacer un saneamiento en la estructura de El Molinón, eso tiene un coste, y lo que se va a licitar, antes de fin de año, es el Proyecto de la Grada Norte, porque se licitará como proyecto y obra, y entonces cree que se pueda hacer antes de fin de año porque los estudios técnicos están hechos y se trabaja con la idea de que puedan hacer las obras en el Estadio durante el verano. Al mismo tiempo que se aborda la Grada Norte, hay también un encargo de estudio técnico, para que señalen qué es lo que queda por hacer en el Estadio de El Molinón, que no es la Grada Norte ni es objeto de la concesión, se refiere sobre todo a los graderíos, que son las gradas, zonas de asientos, las cubiertas de los graderíos y los palcos, la zona de palcos, tanto las zonas de

prensa que no están bien acondicionadas como las dos zonas que unen la “Tribunona” con la Grada Sur y la Grada Norte, que son dos zonas que están muy mal resueltas con la pretensión de conocer si hay que abordar la instalación eléctrica o no hay que abordarla, todo lo que queda pendiente allí para saberlo y poder ir escalonándolo periódicamente a medida que se vaya disponiendo de recursos, pero incluir esa previsión en el Presupuesto de 2009 ha supuesto un esfuerzo importante por lo que se han tenido que reorganizar las inversiones.

También en Deportes, comenta que hay dos campos de fútbol que están en licitación actualmente que son el campo de fútbol del Arenal y el del Llano 2000 y la Piscina de la Camocha y que también se espera adjudicar antes de fin de año.

Por lo que respecta a Enseñanza, comunica que hay inversiones importantes, como son por un lado, las escuelas infantiles puesto que para el año que viene se van a poner en marcha la Escuela Infantil de La Camocha y se iniciará la inversión en otra Escuela Infantil en Viesques, con lo cual ya habrá una red bastante considerable de escuelas infantiles, cuyo funcionamiento conllevará gasto corriente pero se trata de ofrecer un servicio que se considera demandado.

Continúa ofreciendo datos de lo que significa el gasto corriente en este campo ya que se ha puesto en marcha Montevil y va a entrar en funcionamiento Tremañes antes de que acabe el curso por lo que la previsión que hay para el año 2009 del crecimiento del gasto corriente de estas escuelas es que se pasa de 400.000 euros a unos 700.000 euros para las escuelas infantiles, pero como ya explicó consideran desde el equipo de gobierno que es un servicio público que hay que abordar y mantener así como seguir abriendo escuelas infantiles porque hay demanda para ellas. En el ámbito de las escuelas y afianzando pasos comunica al Consejo que se va a seguir con el programa de apertura de centros de 11x11, que se ha puesto en marcha en tres sitios de forma experimental, para ver cómo funciona, lo que se pretende es que los centros estén abiertos desde las 7:30 a las 6:30 de la tarde, que los niños estén allí con distintas personas, pero que todo lo que hagan allí esté concatenado y que haya un enlace de responsabilidades, que los padres y las madres no tengan que estar pasando al niño del comedor a la zona de juegos porque nadie se hacía responsable, bueno que todo este tipo de cosas estén resueltas. Se inicia de forma experimental y se observará cómo funciona, en este momento no hay todavía datos suficientes para hacer una evaluación, pero lo que si piensan es que el objetivo que se persigue merece la pena, habrá que seguir poniendo dinero ahí y si no funciona la fórmula que se ha puesto en marcha ahora habrá que seguir buscando alternativas.

También comunica que se dedicará a Cooperación y Desarrollo el 0,73% del presupuesto que supone 1.760.000 euros y a Cultura tradicional y a Llingua asturiana 360.000 euros. En la Fábrica de Tabacos el año que viene, como consecuencia de los nuevos hallazgos arqueológicos que se han realizado este verano, absolutamente imprevistos pero que significan un patrimonio cultural muy importante, considera que hay que seguir con excavaciones arqueológicas el año que viene y por ello se destina una dotación adicional de 430.000 euros para redacciones de proyectos y excavaciones arqueológicas.

En Urbanismo y Medio Ambiente, se contempla el Plan de Avenidas que el otro día fue presentado. Comenta que se ha hecho un estudio que se había comprometido para este año sobre cómo organizar una intervención sistemática en las principales avenidas de Gijón, ese estudio tendrá que ser meditado y habrá que ver consideraciones sobre el Plan de Avenidas. Considera que en el Plan de Avenidas hay que tener cuidado de cómo se interviene, porque claro, Manuel Llana, Pablo Iglesias, Avenida de Castilla, Ramón y Cajal, son avenidas muy tentadoras, ahora Avenida de Portugal, todas ellas son avenidas muy tentadoras pero el problema es que deben de hacerse bien los

cortes de tráfico porque sino se colapsa Gijón por lo que hay que hacerlo bien y ordenarlo bien en el tiempo. Cuando hay aparcamientos, cada una de esas obras dura por lo menos 18 meses, construir un aparcamiento el período mínimo de ejecución material de la obra son 18 meses, por lo tanto eso hay que ordenarlo bien, organizarlo en el tiempo. La idea que mantienen para el año 2009 es iniciar obras en la Avenida de Castilla porque la otra alternativa que era intervenir en Manuel Llana que es otro extremo de las Avenidas, mientras que no se resuelva la obra del Principado en el ámbito de lo que era antes la Escuela de Peritos, mientras que no se resuelva esa obra no cree que se pueda intervenir en esa calle porque sino sería muy complicado, además el Edificio de Peritos va con aparcamiento con lo cual, sería un poco temerario intervenir en superficie y meter al mismo tiempo un aparcamiento ahí, por lo tanto esa debería quedar pospuesta, y el orden lógico es empezar por uno de los extremos y en Pablo Iglesias intervenir en dos tramos, un primer tramo más cerca de Manuel Llana y otro más cerca de la Avenida de Castilla, cada uno de los tramos de la Avenida de Pablo Iglesias llevaría su propio aparcamiento, el de Manuel Llana ya estaría puesto en el ámbito del espacio del Principado de Asturias y Pablo Iglesias tendría dos aparcamientos, uno en cada zona de intervención, la de Avenida Castilla la previsión es que tenga otro aparcamiento en el ámbito que va desde Rufo Rendueles, Avenida del Molinón desde aquel cruce hasta el entronque entre la Avenida de Castilla y Torcuato Fernández Miranda, no sé si se aprecia el lugar, el que está delante del Parque, no puede ir más atrás porque hay un colector, un colector que pasa por el medio la calle y que es incompatible con el aparcamiento, entonces, todo ese frente del parque o la mayor parte de ese frente debería estar ocupado por un aparcamiento, eso sería bueno, daría un desahogo importante a la zona, que permitiría intervenir también desde un punto de vista de ordenación del tráfico en el cruce que hay actualmente entre Avenida Castilla, Rufo Rendueles, Avenida del Molinón y convertir ese cruce en una rotonda que permita todos los giros, saliendo... de tal forma que, cuando se circula de la zona del Piles se pueda girar al Molinón sin falta de ir a la Avda Torcuato Fernández. También se realizaría una reordenación del tráfico sobre el puente para ganar anchura en la acera que va hacia la playa, sobre el puente del Piles. Con los planos lo expondrá un día Pedro Sanjurjo como responsable de Urbanismo. Ese Plan de Avenidas tendrá 5,3 millones de euros, en el presente año tuvo 7, lo que se observó también respecto al Plan de Avenidas es que dos obras importantes que se licitaron, la de la Avenida de Portugal y la del paso inferior de la Calzada tuvieron bajas en su adjudicación de más de dos millones de euros, es decir, se licitaron por 3 y las empresas constructoras comprometieron su ejecución por dos millones, en orden de magnitud, en cada una de ellas, esos ahorros lo que permite tener la creencia de que la menor actividad en el sector de la construcción va a permitir el año que viene realizar tanta obra con los mismo recursos, porque están bajando los precios a los que las empresas están concurriendo a nuestros concursos y eso permitirá ahorros, antes cobraban mucho más por hacer lo mismo, como ahora hay menos obra pues también se nota en ahorros en el municipio.

Respecto al Plan de Fachadas y Ascensores, se mantiene la dotación que había, tanto para las fachadas del muro como para las fachadas del conjunto de la ciudad, plan de ascensores, rebaje de la cota de los ascensores y adecuación de los portales a personas con discapacidad, todo esto conserva el nivel de inversión que había hasta ahora y el nivel de recursos que había comprometidos hasta ahora y están detalladas las inversiones de los Distritos que han pedido los Distritos, lo que hay ahí está acordado aquí, está trasladado al presupuesto municipal o debería de estar trasladado al presupuesto municipal, era lo que se había acordado y es lo que se ha hecho. Como siempre se irá perfeccionando en los procedimientos, hoy mismo el presidente del distrito anunciaba la licitación de obras que son de los Distritos para este año 2008 pero

que claro como se inició el proceso con retraso en el mes de marzo, entre que se evaluó económicamente, se decidió y se redactaron los proyectos técnicos y se realizó la licitación, en el año 2008 se camina con demora en cuanto a la ejecución del programa de Distritos, pero en el año 2009 lo previsto es que se pueda hacer de una forma mucho más normalizada al meter ya en el presupuesto las obras y saber ya desde el principio de cuánto dinero se dispone y que obras se quieren hacer.

Comenta que EMA va a dedicar casi 10 millones de euros a inversiones, tanto las que tienen que ver con el abastecimiento como con el saneamiento, saneamiento que es especial en la zona rural. En EMULSA se seguirá abordando y pagando la mejora de la maquinaria en la gestión de residuos, la maquinaria de los jardines y los programas de los camiones de carga lateral. En definitiva, cree que se cuenta con un presupuesto que con un nivel de inversión de 71 millones de euros, es un presupuesto ambicioso, es realista, no es un presupuesto de una época de bonanza, el año pasado crecía el 9%, es lo que a su juicio se puede hacer y piensa que se ponen en marcha todos los grandes proyectos que hay que poner en marcha, con esto arranca todo lo que hay previsto y una cosa más que es El Molinón, que no se tenía previsto inicialmente y que se ha tenido que inyectar al presupuesto. Entre la documentación está esto y lo que debería de ser la inversión, que el Distrito ha pedido que se le realizase aquí y que figurará en el presupuesto rotulado igual que el recibido en este acto. Señala también que en la partida de este Distrito se han excedido por encima del millón de euros como consecuencia del arreglo del colector aunque hay una parte de gasto que será asumida por la EMA.

Finalmente, da las gracias por la atención recibida.

Seguidamente, El **Sr. Presidente** del Consejo de Distrito abre un turno de preguntas sobre la exposición por si alguna persona desea recibir alguna aclaración o ampliación de información:

Interviene Don Manuel Cañete:

Comenta que le llamó la atención el desglose del gasto para el Distrito. Considera que el detalle de que la EMA va a sufragar una parte del coste de las obras del colector en los alrededores de la Guardería de Roces cree que no debiera de figurar.

Le responde **Don Francisco Blanco** que está anotado en la transparencia para comentar cómo se van a financiar estas obras.

A continuación, toma la palabra Don Luis Lozano:

Para hablar sobre la subida del IBI, que cuando se expusieron los datos se comentó que se trataba de una subida moderada pero en su caso ha comprobado que se ha girado una subida de un 13.5%, lo que considera es una subida considerable y no entiende cuál es la razón de esa cifra porque había entendido que había un límite del 9% en todo caso.

Interviene Don Alejandro Romero:

Quien coincide con Don Manuel Cañete en que no ve acertado comentar el dato de las obras del Colector. También para solicitar aclaración sobre dos cuestiones, una las ayudas a las hipotecas cómo van a ser y otra, solicita información sobre las plazas de aparcamiento en Contrueces y en concreto, conocer dónde se van a ubicar.

Por último, **interviene Don Agustín Bermúdez** quien indica que en el último Consejo acordaron que se hicieran las obras del colector y que fuera la EMA quien asumiera el coste, que a su entender se ha conseguido su pretensión de que se hagan las

obras y que si se supera el millón es por la razón de esas obras pero que el exceso está fuera del millón y debe quedar así reflejado.

Seguidamente, **interviene Don Francisco Blanco** para responder a las preguntas que le han sido realizadas y manifiesta lo siguiente:

- Respecto de la subida del IBI que puede afirmar que ningún recibo subirá más del 9%. El valor catastral puede subir y se divide en 10 años pero después de aplicar el tipo y hallar la cuota, se aplicará una bonificación para que si la subida excede del 9% quede en ese tope. Asegura que ningún recibo puede experimentar más de esa subida pues si la subida es superior al 9% se bonifica el exceso para que quede en el 9%. Continúa explicando que si cabe acogerse al fraccionamiento del pago en plazos.
- En cuanto al aparcamiento en Contrueces responde que irá ubicado en la Plaza de Ingeniero Rueta, contestándole Don Alejandro Romero que no es en Contrueces. Don Francisco Blanco corrige que es en el Llano, que lleva razón.

Por lo que respecta a la pregunta sobre las ayudas a la hipoteca, **responde Don Francisco Santianes:**

Explica que la Empresa Municipal de la Vivienda ofrecía ayudas para la compra y ahora en su lugar ha puesto en marcha un programa de ayuda a la hipoteca que implica ayudas a quien más lo necesite. Supone el otorgamiento de una subvención con un techo máximo en función del precio de la vivienda y de los ingresos.

También expone que están estudiando incrementar la ayuda al alquiler pero han observado que cuanto más se ayuda más suben los alquileres. Ofrece datos de en que consiste este programa y de que se pretende que el aval que otorga la Empresa de la Vivienda sirva para que no se tengan que anticipar rentas como aval.

Pide la palabra Don Mariano Fernández Prendes:

Señala que en tiempos de crisis parece que se observa la primera crisis en el Consejo visto el grado de asistencia por lo que cree que hay que pedir responsabilidades. Le parece bien que se promueva el nombramiento de suplentes lo que será fundamental para conseguir mayor grado de participación.

También interviene sobre la financiación de una parte de las obras del colector por la EMA y solicita confirmación de que se van a hacer porque afecta a Santa Bárbara.

Le **responde Don Francisco Blanco** que la EMA ya tiene el dinero en su presupuesto consignado y tiene previsto empezar las obras que le competen a finales de mes.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene Don Agustín Bermúdez para hablar de un tema que debatieron en la Federación de Vecinos y que lo van a plantear en todos los distritos. Es el asunto correspondiente a la movida juvenil. Reparte el escrito que queda unido al acta.

Solicita un pronunciamiento del Ayuntamiento para que entre todos se puedan buscar alternativas a esta problemática.

Seguidamente, **interviene Don José Luis Suárez** para preguntar cómo están las obras que afectan a Contrueces y que iban a ser ejecutadas en el 2008 porque no habían pedido nada para el 2009 ya que estaban pendientes de la ejecución de las anteriores.

También recuerda que se había quedado en que celebraran una reunión con el concejal de urbanismo y comenta que tal reunión no ha tenido lugar.

Toma la palabra Don Manuel Cañete para preguntar por la ejecución de aceras en la Avda Constitución. Señala que existen problemas de movilidad en la entrada de Gijón a la altura de la gasolinera de Foro. También suscita el estado del entorno de Nuevo Gijón a la Braña que se ha convertido en un basurero que puede originar problemas medioambientales. Destaca que se halla en una situación insostenible y aporta fotos ilustrativas del entorno.

A continuación plantea al Consejo la situación de la proliferación de antenas de telefonía móvil que es excesiva. Lee escrito con el siguiente tenor literal:

“Como supongo conocen los miembros de este Distrito desde la FAV urbana se ha presentado una propuesta e iniciado una campaña con el objetivo de modificar la normativa vigente sobre emisiones radioeléctricas (antenas de telefonía móvil).

Entiende la Federación, que la normativa existente en la práctica no es operativa, pues no regula nada.

En numerosos Plenos municipales se presenta a aprobación la colocación de una nueva antena de telefonía móvil. Prácticamente todas son aceptadas.

La normativa municipal está enfocada básicamente a su aspecto urbanístico. Esto no debería ser así:

- *La propia ley de ámbito nacional (Real Decreto 1066/2001) aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección sanitarias frente a las emisiones. Debe ser, por tanto, el propio Ayuntamiento quien vele por este cumplimiento.*
- *No se entrega documentación puntual sobre impacto medioambiental.*
- *Entendiéndose, como así es, que es una actividad industrial privada, no se explica que se puedan dar licencias tan a la ligera.*
- *En cuanto al impacto visual, todos podemos ver esos casetones blancos en los techos de los edificios.*
- *Varias de las antenas instaladas incumplen el propio acuerdo de gobierno municipal sobre distancias a zonas sensibles (centros escolares, sanitarios, parques) como medida de precaución (principio de precaución) que la propia ley de 28/09 de 2001 establece.*
- *Son conocidas numerosas disposiciones municipales, regionales y nacionales mucho más restrictivas sobre la instalación y sus emisiones. En la actualidad la propia FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) va a plantear una nueva iniciativa con el fin de unificar y regular estas emisiones. Lo paradójico es que sea una propuesta consensuada con las operadoras pero no con los vecinos.*
- *Desde Europa también se está planteando una revisión para establecer nuevas distancias de seguridad y la necesidad de un mapa radioeléctrico en las ciudades.*

Dicho todo esto, propongo a este Distrito, que a través de sus representantes municipales se inste al equipo de Gobierno Municipal para que:

- *Se negocie una nueva normativa municipal o se revise la ya existente.*
- *Se incorpore esta al PGOU.*
- *Se realice un mapa de emisiones radioeléctricas.*
- *Se revisen todas las licencias actuales ajustándolas a la normativa vigente (distancias de precaución) y se eliminen todas aquellas que aún puedan estar sin licencias.*
- *Por último, como norma básica de concesión, que no se conceda la licencia definitiva hasta que no exista un acuerdo en la comunidad de vecinos donde se vaya a instalar. Evitando así tomar parte en un asunto que pueda tener repercusiones jurídicas.”*

Con posterioridad, **toma la palabra Don Calixto García López** para consultar acerca de la información que han recibido sobre la supresión de las guardias de los médicos en el ambulatorio.

Tras el turno de intervenciones, **toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo Don Francisco Santianes** para responder a todas las preguntas y comienza diciendo:

- Respecto de la situación de las aceras en la Avda Constitución señala que hay un estudio en curso para expropiación de terrenos afectados. Da cuenta de la realización de gestiones con los propietarios que aún no están cerradas y cree que si hay acuerdo el ritmo de las ejecuciones será más rápido. Tratarán este asunto en la próxima Junta de Gobierno.
- Respecto de la reunión con Urbanismo que recordó Don José Luis Suárez que se hallaba pendiente, tratará de encontrar una respuesta a su petición.
- En cuanto a la situación en el Centro de Salud, remarca que el Ayuntamiento no tiene competencias en los asuntos de salud pero compromete recabar información sobre el particular.

Toma la palabra Don Alejandro Romero para comentar sobre este asunto que tienen conocimiento de que se pretende que los médicos trabajen de tarde, pero tienen informaciones de que quién trabaja de mañanas también lo debe de hacer de tardes con lo que se hace doblar a una persona que atiende a más de 100 pacientes, por lo que plantean que quien haga las tardes no sea el mismo médico que atienda en el turno de la mañana. Esa es la idea que defienden y que plantearán en una reunión en el Consejo de Salud que se va a celebrar el próximo día 13 de noviembre.

También para que conste en acta desea que se recoja la petición de reunión con Begoña Huergo y con la Jefatura de Tráfico sobre la señalización de la entrada del albergue que continúa sin colocarse aunque lo habían comprometido en octubre. También denuncia la situación de un semáforo en la calle Antolín que cree que no es útil y que entorpece a la línea de autobús.

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea realizar alguna pregunta más y no habiendo ninguna solicitud se da por finalizado el Consejo.

Se anexionan al Acta el escrito de la movida juvenil proporcionado por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón y las fotos entregadas por Don Manuel Cañete Pantoja.

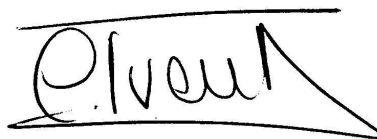
Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y treinta cinco minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.

El Presidente,



Fdo.: Francisco Santianes Díaz

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García